



# **INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**

## **CONSEJO GENERAL**

### **ACTA N° 66**

#### **SESIÓN EXTRAORDINARIA SOLEMNE DE CARÁCTER URGENTE**

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Bienvenidos a la Sala de sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, saludo con afecto al licenciado Jorge Luis Beas Gámez, Subsecretario de Legalidad y Servicios Gubernamentales en representación del Secretario General de Gobierno del Estado de Tamaulipas, bienvenido señor Subsecretario. De igual manera; saludo con mucho gusto a la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez en representación del Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Junta de Gobierno de la 66 Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas; de igual manera al maestro David Cerda Zúñiga, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas, muchas gracias señor Magistrado.

Saludo también con gusto al doctor Sergio Iván Castellot, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE, así como a las y los vocales de la Junta Local y de la Junta Distrital Ejecutiva 05 con cabecera en esta ciudad capital.

Saludo también con gusto a la licenciada Krisna Judith Villado Mejía, Fiscal Especializada en Delitos Electorales del Estado de Tamaulipas; de igual manera al maestro Raúl Robles Caballero, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto; a



la doctora María Taide Garza Guerra, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas.

De igual manera, saludo con mucho gusto a las dirigencias y representaciones de los diversos partidos políticos nacionales con acreditación en el estado de Tamaulipas; a las y los representantes de los medios de comunicación que dan seguimiento a las actividades institucionales y también por supuesto al funcionariado del Instituto Electoral de Tamaulipas que nos acompañan en ésta, su casa.

Vamos a dar inicio a la sesión Extraordinaria Solemne Urgente del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, convocada para las quince horas de este día lunes veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, le voy a solicitar al Secretario; sea tan amable de efectuar el pase de lista de asistencia y la certificación del quórum legal correspondiente, por favor Secretario, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente. Saludo a todas y todos los presentes.

A continuación, se atiende el pase de lista de asistencia a la presente sesión.

C. JUAN JOSÉ GUADALUPE RAMOS CHARRE PRESENTE  
CONSEJERO PRESIDENTE

C. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ PRESENTE  
SECRETARIO EJECUTIVO

#### **CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES**

C. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ PRESENTE

C. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ PRESENTE

C. MARCIA LAURA GARZA ROBLES PRESENTE

C. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ PRESENTE

C. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ PRESENTE



C. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA

PRESENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Bien. Concluido el pase de lista de asistencia doy fe Consejero Presidente, que existe el quórum legal para llevar a cabo válidamente la presente sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario. En consideración de que existe el quórum requerido para el desarrollo de la presente sesión Extraordinaria, siendo las quince horas con catorce minutos del veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente instalada la presente sesión Extraordinaria.

Ahora bien, a efecto de continuar con el desarrollo de la misma, le voy a solicitar señor Secretario sea tan amable dar lectura al Orden del día de esta sesión y conforme a lo dispuesto en el respectivo párrafo primero de los artículos 28, 29 y 30 del Reglamento de Sesiones y Reuniones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales del Instituto Electoral de Tamaulipas, se ponga a consideración el contenido y si no existe objeción alguna, tome la votación por la aprobación del mismo de manera económica.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

En ese sentido a continuación doy lectura a los asuntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión.

Como punto número uno: Declaratoria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, para la renovación de los cargos del Poder Judicial de la Entidad.

Como asunto número dos: Intervención de integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

Bien; atendiendo la indicación del Consejero Presidente, en este momento está a la consideración de las señoras y los señores integrantes del Consejo General el contenido del Orden del día de la presente sesión.

Al no haber manifestaciones al respecto, a continuación, solicito respetuosamente a las señoras consejeras y a los señores consejeros electorales, que quienes estén por la afirmativa se sirvan ser tan amables de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, muy amables.

Tomándose nota del sentido de la votación, doy fe, Consejero Presidente, que hay aprobación por unanimidad con siete votos a favor de las señoras consejeras y de los señores consejeros electorales, respecto del contenido del Orden del día de la presente sesión.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la renovación de los cargos del Poder Judicial de la Entidad. (A propuesta del Consejero Presidente Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre)
2. Intervención de integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas. (A propuesta del Consejero Presidente Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre)

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del punto enlistado en el Orden del día como uno, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, señor Presidente.



El punto uno del Orden del día de esta sesión, refiere a la Declaratoria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para la renovación de los cargos del Poder Judicial de la Entidad.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias; señor Secretario, le solicito a las señoras y señores integrantes del Consejo General y de igual manera, de manera muy respetuosa, a quienes nos acompañan si nos ponemos de pie para la declaratoria correspondiente.

En términos de lo dispuesto en el Segundo Transitorio del Decreto 66-67, expedido por el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia de Reforma al Poder Judicial, reunidos en sesión Extraordinaria Solemne, en mi carácter de Consejero Presidente hoy lunes veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las quince horas con dieciocho minutos, las y los señores integrantes del Consejo General ante la fe del Secretario Ejecutivo declaramos instalado el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con motivo del Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025 para elegir a las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de Magistradas y Magistrados del pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número, la Magistratura Supernumeraria, las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, las Magistradas y los Magistrados Regionales, las Juezas y los Jueces de Primera Instancia y las Juezas y Jueces Menores adscritos al Honorable Poder Judicial del Estado de Tamaulipas.

Les suplico podamos tomar asiento, si son tan amables.

Señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del siguiente asunto del Orden del día, si es tan amable.



EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

El punto dos del Orden del día de esta sesión refiere, a la Intervención de integrantes del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario. Con la venia de las señoras y los señores consejeros electorales, si me permiten compañeras, compañeros abriré la ronda de discusión que nos ocupa el presente asunto del Orden del día.

Con el Proceso Electoral en marcha, se abre una nueva etapa en la vida democrática de nuestro estado, en esta sesión el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas se suma a los trabajos organizativos, lo que constituye un parteaguas en la historia de este Instituto, la elección de personas juzgadoras que integran el Poder Judicial de nuestra entidad, acorde con lo dispuesto por el Poder Legislativo a iniciativa del Poder Ejecutivo Estatal en el Decreto aprobado y publicado el pasado 18 de noviembre que arrojó nuevas atribuciones a este organismo electoral para hacernos cargo del Proceso Electivo por la vía del voto popular de las y los impartidores de justicia.

Producto de la Reforma Constitucional, el domingo primero de junio las y los tamaulipecos estaremos en posibilidad de elegir la totalidad de las Magistraturas del pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Número, la Magistratura Supernumeraria, la totalidad de las Magistradas y Magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, la totalidad de las Magistradas y Magistrados Regionales y la totalidad de las Juezas y los Jueces de Primera Instancia y Menores.

Conforme a lo establecido en el Decreto de Reforma, este órgano superior de dirección se estará instalando con una conformación atípica, por primera vez en casi 30 años de historia de esta Institución, las representaciones partidistas no tendrán un asiento en la herradura de la democracia, así lo ha dispuesto el órgano reformador de la Constitución del Estado al señalar de manera expresa en el artículo Segundo Transitorio del Decreto



66-67, que las representaciones partidistas no podrán participar en las acciones, actividades y sesiones del Proceso Electoral.

En el IETAM nos declaramos listos para dar inicio con la etapa preparatoria de la elección y para ello desde ya hemos dispuesto una valoración minuciosa y un análisis puntual del cúmulo de acciones que habremos de desplegar para dar cauce al proceso electivo, con el respaldo que nos da la experiencia probada y un sólido andamiaje institucional que nos ha permitido organizar y llevar a cabo de manera exitosa 13 procesos electorales para la renovación de los poderes públicos y los 43 ayuntamientos de nuestra entidad.

Sin duda, el reto no es menor por las particularidades que la elección implica, de manera personal y lo digo sólo a título personal, enumeraré tres grandes retos, desafíos:

El primero por supuesto, el tiempo, nos encontramos a 189 días de la Jornada Electoral. Segundo, la complejidad logístico operativa, nuestra entidad está dividida en 15 distritos judiciales pero diversas elecciones se agrupan conformando cinco o seis regiones judiciales, además las y los electores elegirán no un cargo unipersonal, una fórmula o una planilla, en algunos casos como lo es el de las magistraturas de número del Supremo Tribunal de Justicia se trata de cinco mujeres y cinco hombres.

Por supuesto un tercer aspecto no menor, son los requerimientos presupuestales los cuales han sido ampliamente expuestos la mañana de este día en la que los aquí presentes aprobamos el presupuesto en vía de modificación para el ejercicio 2025.

Sin embargo, todo ello no será obstáculo para efectuar una elección bajo los mismos estándares de calidad, eficiencia y profesionalismo que han caracterizado a este Instituto, para ello estaremos al pendiente de la reformas que se habrán de impactar a las leyes secundarias particularmente a la Ley Electoral del Estado y además conforme a las atribuciones contenidas en el régimen transitorio de la reforma, en su oportunidad emitiremos los acuerdos que sean necesarios para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del Proceso, a fin de garantizar que los más de 2'869,253 tamaulipecas y tamaulipecos que a la fecha están inscritos en la Lista Nominal de



Electores, se encuentren en posibilidad de sufragar y lo hagan con la garantía de que su decisión será respetada.

Este organismo cuenta con los conocimientos, con la experiencia y desde luego con el personal calificado necesario para que este Proceso se desarrolle de la mejor manera, cumpliremos nuestra responsabilidad con el compromiso, con el profesionalismo y con la lealtad institucional que por casi tres décadas nos han caracterizado. Hago un llamado al personal directivo, al personal operativo de la estructura, por supuesto a las y los miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto, por supuesto al Secretario Ejecutivo y a mis pares las consejeras y consejeros electorales, a cumplir con cabalidad este nuevo reto surgido de la Reforma Constitucional recién aprobada, para llevarlo a cabo con pulcritud e integridad como siempre, otorgando una vez más certeza en los resultados cumpliendo en todo momento con los principios rectores que guían nuestra función.

Para ello, además de la planeación institucional que desde ya hemos desplegado, se requiere la suficiencia presupuestal que nos permita desarrollar a cabalidad con eficiencia y eficacia bajo la premisa del ejercicio de un gasto razonable, cada una de las actividades y etapas que constituirán el Calendario Integral para este Proceso Electoral. Asumimos la democracia como una construcción colectiva y por tanto los recursos públicos que se invierten en la ampliación de los derechos políticos y en el fortalecimiento de las instituciones electorales que los hacen efectivos y salvaguardan, son una inversión que reditúa favorablemente. La organización de este Proceso Extraordinario conlleva *per se*, implicaciones técnicas y operativas que se tendrán que desahogar en tiempos más breves que los habituales como son todo lo relativo a la integración y operación de los órganos desconcentrados, la contratación de capacitadoras, capacitadores asistentes electorales y supervisoras y supervisores electorales, el personal que auxiliará en los consejos para los cómputos, la impresión por supuesto y la distribución de documentación, elaboración de materiales electorales, los trabajos concernientes al ejercicio de la función pública de Oficialía Electoral, todo lo concerniente a la sustanciación y resolución de procedimientos sancionadores entre otras tantas



actividades que hacen del Proceso Electoral lo que hoy es justo: sinónimo de confianza, sinónimo de credibilidad, sinónimo de un actuar institucional eficaz.

Por supuesto la coordinación interinstitucional con el Instituto Nacional Electoral propia de la concurrencia con el Proceso Electoral Federal Extraordinario, será en el ámbito del respeto como siempre lo ha sido y por supuesto también de la mutua colaboración en consonancia con las atribuciones que a cada órgano compete, así como la colaboración de nuestros y nuestras aliados estratégicos que en todo momento han dejado constancia su apoyo decidido y comprometido con los valores democráticos, por supuesto nuestro agradecimiento a los poderes públicos aquí representados, a los organismos autónomos, a la Fiscalía, por supuesto nuestro agradecimiento a las personalidades que hoy nos distinguen con su presencia, cada una de las instituciones que representan, tienen mucho que aportar a la buena marcha del Proceso Electoral.

Estimadas y estimados, concluiré: la consolidación democrática en Tamaulipas nos exige asumir retos, pero sobre todo responsabilidades, hoy en día la corresponsabilidad de los actores involucrados en la elección de los cargos de las personas juzgadoras en Tamaulipas es fundamental para el desarrollo de un Proceso Electoral armónico en donde se cumplan las reglas y en donde garanticemos la emisión libre en secreto del sufragio.

El día de hoy, nos convoca nuevamente el llamado a las urnas y para ello como órgano especializado sabremos dar una vez más buenas cuentas a la ciudadanía tamaulipeca.

Muchas gracias y estamos en el primer punto del Orden del día señoras y señores corrijo, en el segundo punto del Orden del día señoras y señores integrantes del Consejo General, primera ronda, adelante ¿alguna otra intervención compañeras, compañeros?

La Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles, adelante por favor, Consejera.

LA CONSEJERA MTRA.MARCIA LAURA GARZA ROBLES: Gracias Presidente, pues de nueva cuenta muy buenas tardes a todas y todos.



Me es importante hacer el uso de la voz en esta sesión Extraordinaria Solemne histórica en Tamaulipas, considero que es un honor, una responsabilidad formar parte de la historia, habremos de rendir cuentas en un procedimiento inédito que como ya sabemos esto deviene de una Reforma Constitucional Federal que después ha sido ya adoptada en nuestra entidad federativa.

Creo que, como se ha señalado lo que implica este reto pone a prueba y pondrá a prueba el profesionalismo y la responsabilidad absoluta de autonomía de este Instituto Electoral y de compromiso con la democracia por parte de todas y todos quienes integramos el Instituto Electoral de Tamaulipas, pero debemos de recordar que este nuevo reto que hoy se formaliza en esta sesión Solemne que declara instalado este Consejo General para el Proceso Electoral Extraordinario, implica un gran reto.

Ya se ha señalado; los breves tiempos serán un factor importante que debemos de tener en cuenta para poder optimizar y eficientar tiempos y actividades, tenemos un cúmulo de tareas que se deben realizar que sería realmente largo poder señalar todas y cada una de ellas, pero lo que llevan como finalidad es asegurar la instalación de las casillas para que precisamente cada tamaulipeca y tamaulipeco el día de la Jornada Electoral pueden encontrar una boleta dispuesta para la emisión del sufragio y por supuesto en lo posterior contar con un cómputo correcto por parte de los órganos desconcentrados en alrededor de 141 cargos que serán electos.

Decíamos en la sesión de en la mañana que este nuevo Proceso Extraordinario es histórico y es el más grande que se ha tenido en Tamaulipas, porque si en una elección concurrente local estamos hablando de 3 elecciones diferentes, en este proceso, aunque estamos a la espera de las reformas a la legislación secundaria, sabemos que al menos estaremos hablando de 5 o 6 distintas elecciones, lo cual pues evidentemente potencializa la complejidad de las tareas y la necesidad de una buena coordinación.

Así, por último, lo que habremos de lograr es entregar en su momento y de manera legal, las constancias de mayoría correspondientes a quienes resulten ganadores en este Proceso Electoral Extraordinario.



Desde mi perspectiva, el éxito de este Proceso Electoral se sostiene en un trinomio, por supuesto las autoridades electorales en este caso el IETAM como organizador de la elección con todas las tareas que habremos de implementar en tiempos breves, pero también aquí hago un llamado a dos partes más del trinomio, por una parte el Congreso Local que hoy está muy bien representado y damos otra vez la bienvenida a nuestra Diputada, pero aprovecharía este espacio a título personal para hacer un llamado precisamente para entender la necesidad y lo complejo que resulta el poder contar con los recursos necesarios en tiempo y forma para poder realizar, proyectar y llevar a cabo las tareas.

En la sesión de en la mañana se hablaba de una cifra aproximada de \$611,000,000.00 (Seiscientos once millones de pesos 00/100 .M.N) para poder llevar a cabo este Proceso, sabemos que es una cantidad que implica un recurso financiero importante, pero coincido en la postura del Presidente de este órgano autónomo, al señalar que esto puede ser una inversión para precisamente poder llevar a buen puerto la iniciativa y ahora ya Reforma legal aprobada.

En esa parte el segundo binomio el Congreso Local, estamos seguros y esperamos contar con total apoyo y por último la ciudadanía creo que hoy más que nunca desde cada espacio que tengamos tanto las autoridades en cualquier nivel como quienes estén interesados en la democracia tamaulipeca y en el buen funcionamiento de este ejercicio inédito tendremos que hacer un especial hincapié en la difusión de las actividades y en concientizar en la responsabilidad que tiene la propia ciudadanía de acudir a las urnas, porque todo este trabajo institucional precisamente es para las y los tamaulipecos todo este gasto es precisamente para lo que ya decíamos, tener esa boleta disponible para ejercer un derecho fundamental a poder emitir el voto y de nada serviría si teníamos bajos niveles de participación, entonces creo que debemos de empezar a hacer eco desde el Instituto haremos lo propio, por supuesto más adelante estaremos dando a conocer cuáles serán las estrategias de difusión para poder dar a conocer los perfiles de las y los aspirantes en este Proceso, pero creo que sí hoy más que nunca debemos



demostrar una unidad en la responsabilidad para la buena marcha y el buen desenlace de este Proceso Electoral Extraordinario.

A título personal, como Consejera del Instituto Electoral de Tamaulipas, manifiesto por supuesto el refrendar este compromiso que tenemos, estaremos trabajando a marchas forzadas para lograr todo lo necesario para culminar con buenas cuentas como siempre, un Proceso Electoral más que; insisto, es parte de la historia y quienes estamos hoy aquí sentados creo que tenemos y sé que asumimos esa responsabilidad con un alto nivel de profesionalismo. Muchas gracias, Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Electoral Marcia Laura Garza Robles. La Consejera Electoral Italia Aracely García López, adelante por favor, Consejera.

LA CONSEJERA LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ: Gracias Presidente, de nueva cuenta saludo a todos nuestros invitados, bienvenidos a ésta su casa.

Y; pues bien, como en cada Proceso Electoral nos enfrentamos a nuevos retos y como tal este Instituto reitera su compromiso para aplicar las normas y los principios previstos en la materia electoral.

Quiero resaltar que los servidores públicos electorales desempeñaremos nuestro trabajo de una manera profesional, transparente y comprometidos con la ciudadanía de entregar las herramientas y mecanismos necesarios para el desarrollo de este Proceso Electoral. Por lo tanto, hacemos un llamado a la ciudadanía en general para que participen de manera activa en este Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, sumando esfuerzos alcanzaremos los objetivos planteados para el fortalecimiento de la sociedad y de nuestro sistema democrático.

No va ser sencillo; pero cada autoridad en el ámbito de su competencia realizaremos lo propio para ejecutar las actividades de este Proceso Electoral, no olvidemos que en Tamaulipas “Todas y Todos Hacemos la Democracia”. Éxito a todas y a todos en este nuevo ejercicio democrático, es cuenta; Presidente, muchas gracias.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias Consejera Electoral, continuamos con la intervención de consejeras y consejeros, solicita el uso de la palabra la Consejera Electoral Mayra Gisela Lugo Rodríguez, por favor Consejera, si es tan amable.

LA CONSEJERA MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ: Gracias; Presidente, nuevamente saludo a todas y todos.

El día de hoy 25 de noviembre de este año, damos inicio formal a este Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, este Consejo General será el encargado de organizar este Proceso Electoral Extraordinario garantizando el estricto cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales aplicables.

Precisamente el día de hoy por la mañana aprobamos las modificaciones al Anteproyecto de Presupuesto 2025 de este Instituto a fin de hacer frente a este gran reto. No solamente la parte presupuestal sino también algunas disposiciones a la normativa interna que ya hemos empezado a ajustar, nuestra labor se desarrollará como siempre se ha hecho conforme a los principios fundamentales que nos rigen certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad y de manera prioritaria la paridad de género.

Por ello, quiero hacer hincapié que esta Reforma constituye el fortalecimiento de la llamada paridad en todo, que ahora involucra que los cargos del Poder Judicial del Estado se asignen bajo este principio, por ello realizo un llamado a todas las personas involucradas para que promuevan elecciones sin discriminación y libres de violencia.

Sin duda alguna, este Proceso implica retos significativos será la primera vez de la implementación de este nuevo paradigma, sin embargo, estoy segura que quienes integramos esta autoridad electoral pondremos todo nuestro esfuerzo para garantizar una elección respetando los mandatos constitucionales y legales.

Hagamos de este ejercicio democrático, un ejercicio de respeto a la paridad de género, de respeto a la igualdad de oportunidades y de respeto a los ambientes libres de violencia. Sería cuanto; Consejero Presidente, gracias.



EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera, muy amable. Continúa abierta la primera ronda, el Consejero Electoral Eliseo García González, adelante por favor, Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias Presidente. Buenas tardes de nueva cuenta a todas y a todos, saludo con gusto a las autoridades que nos acompañan, a los medios de comunicación y a la ciudadanía que sigue, que está pendiente de la presente sesión.

Hoy damos inicio a un Proceso Electoral Extraordinario, inédito e histórico para el Estado de Tamaulipas que; como bien decía el Presidente, representa un parteaguas en nuestra vida democrática.

Por primera vez en cumplimiento cabal de nuestra Carta Magna, la ciudadanía tendrá la oportunidad de participar de manera directa y elegir a los integrantes del Poder Judicial del Estado un evento sin precedentes, un ejercicio democrático que como órgano colegiado del Instituto Electoral de Tamaulipas, asumimos con responsabilidad la organización de este Proceso Electoral, nuestro compromiso será garantizar que en cada etapa esta próxima jornada democrática, sea llevada a cabo con total apego a los principios rectores de la función electoral.

Sabemos que la confianza ciudadana es un pilar indispensable para el éxito de este proyecto de este Proceso y trabajaremos incansablemente para consolidarla en cada tarea ejecutada.

Al elegir a los integrantes del Poder Judicial, no sólo estamos determinando quiénes serán los responsables de impartir justicia en nuestro estado, sino también estaremos reafirmando nuestro compromiso con los valores de integridad, transparencia y rendición de cuentas.

En ese contexto, hago un llamado respetuoso a las organizaciones sociales, a los medios de comunicación y a todas y todos los tamaulipecos, a asumir este proceso con altura y con sentido de responsabilidad cada uno desde sus respectivas trincheras.



A las y los ciudadanos que eventualmente participarán como candidatas y candidatos en este Proceso Electoral Extraordinario, mi reconocimiento por su valentía y su compromiso con Tamaulipas, asumirán una responsabilidad de enorme magnitud y están llamados a actuar con transparencia, ética y respeto a las normas que nos rigen.

Asimismo, desde ahora reconocer la labor de todas las personas que estarán involucradas en la organización, desarrollo, vigilancia, cómputo y fiscalización de este Proceso Electoral, desde los funcionarios de casilla hasta los observadores electorales, así como a los servidores públicos del Instituto Electoral de Tamaulipas, por su dedicación y por su profesionalismo que serán determinantes para que esta elección sea una vez más un éxito para este Instituto.

Este proceso está lleno de retos y desafíos, pero estoy convencido de que juntos; la ciudadanía y las instituciones involucradas, sabremos superarlos y generar los resultados que se requieren para este Proceso.

Hoy más que nunca nuestra democracia nos necesita unidos, participativos y comprometidos, que este Proceso Extraordinario sea una muestra del gran espíritu cívico que caracteriza a las y los tamaulipecos, pongamos nuestro empeño para hacer de esta jornada un ejemplo de participación ciudadana. Muchas gracias, Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Bien, la Consejera Electoral Deborah González Díaz, por favor Consejera si es tan amable.

LA CONSEJERA MTRA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ: Gracias Presidente, nuevamente saludo primeramente a los invitados que nos acompañan hoy en este recinto así como a quienes siguen la transmisión de esta sesión Extraordinaria Solemne Urgente, por la que se ha declarado el inicio de la instalación de este Consejo General para el Proceso Electoral Extraordinario 24-25, con motivo de la renovación de las personas integrantes del Poder Judicial del Estado.

Hoy, a poco menos de dos meses de la sesión de clausura del Proceso Electoral Ordinario 23-24, nos encontramos nuevamente reunidos en este Consejo General ahora



para instalarnos como el órgano administrativo electoral encargado de la organización de un Proceso Electoral sin precedentes.

Con motivo de la Reforma de la Constitución Política de nuestro país publicada el pasado 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación, la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, realizó lo propio para nuestra entidad por Decreto como ya fue referido número 66-67 publicada el pasado 18 de noviembre, en el Periódico Oficial del Estado, se expidió la Reforma a la Constitución Política del Estado de Tamaulipas en materia de Reforma al Poder Judicial.

Esta elección constituye un reto mayúsculo para este Instituto Electoral de Tamaulipas, por lo que; quienes integramos esta autoridad, estamos desde ya comprometidos con nuevamente organizar una elección con altos estándares de calidad y profesionalismo como desde hace casi 30 años se viene realizando.

Los esfuerzos institucionales se encuentran ya encaminados a la etapa preparativa que transcurre, que demandará todo el empeño de quienes integramos el IETAM, la familia de este Instituto, nuevamente crecerá durante las próximas semanas por lo que desde aquí quiero invitar a la ciudadanía tamaulipeca a participar en este Proceso Electoral desde cualquier posición, sea desde la autoridad electoral como aspirante a alguna candidatura o como personas observadoras electorales.

En este Sistema Nacional de Elecciones, estaremos trabajando de manera coordinada con la autoridad nacional, pues recordemos que el próximo domingo primero de junio de 2025, la ciudadanía tamaulipeca estará eligiendo a las personas juzgadoras tanto a nivel federal como a quienes integrarán la Judicatura local, por lo que las y los tamaulipecos recibirán más boletas que nunca o que cualquier Proceso Electoral anterior.

El éxito de este Proceso Electoral depende de que todas y todos nos involucremos, desde este Consejo General el compromiso radica en el trabajo arduo para llevar a buen puerto esta elección, pero para esto necesitamos de la colaboración interinstitucional de nuestros aliados estratégicos, esto es tarea de todos y es un reto que tenemos en común.

A nuestro personal agradecer de antemano su entrega y disposición, serán semanas en las que haremos de estas oficinas nuevamente nuestro hogar, así que hagamos el mayor



esfuerzo para que el trabajo se desarrolle de la mejor manera y con el mejor ánimo por un Proceso Electoral más de este Instituto.

En lo personal, refrendo mi disposición y compromiso para que este Proceso Electoral se desarrolle en estricto apego a los principios rectores de la función electoral, así como en la plena observancia de las disposiciones legales y que hacia mediados del 2025 estemos celebrando una Jornada Electoral en paz en la que la ciudadanía tamaulipeca decida, es cuanto, Presidente.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Muchas gracias Consejera Deborah González Díaz. El Consejero Electoral Jerónimo Rivera García, por favor, Consejero.

EL CONSEJERO MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA: Muchas gracias Consejero Presidente, muy buenas tardes a todos.

Totalmente de acuerdo con cada uno de los posicionamientos de mis compañeros, quienes ya llevamos tiempo votando sabemos que cada elección es única por si propia, atendiendo las circunstancias que se están viviendo en el país, en el estado o en los municipios al propio contexto político del cual no, las autoridades electorales no son ajenas, no somos ajenos y creo que a los ciudadanos más bien los ciudadanos se merecen que las autoridades, los servidores públicos en especial en este caso la autoridad electoral les hable con claridad y con franqueza, ¿cuál es esa claridad y franqueza a la que me refiero?, a que este desafío no es sencillo, en realidad los elementos que han compartido mis compañeros por decir uno, el tiempo, es en realidad lo tenemos en contra a estas alturas en un Proceso Electoral natural de los que conocemos ya tenemos un año trabajando con anticipación para estar a finales de noviembre previo al año de la elección.

¿Qué hacíamos durante ese año? ¿Cuáles eran todos los trabajos que realizábamos? Pues no solamente la planeación y la logística que se va llevar a cabo en territorio para organizar a nuestros ciudadanos, también llevamos a cabo adecuaciones a nuestra



normatividad, teníamos todo ese año para poder ir adecuando toda nuestra normativa para todas las acciones que llevamos como autoridad electoral.

También por supuesto y muy importante los procesos administrativos, todo este año de anticipación que ahorita no tenemos, nos ayudaba para que la Dirección de Administración junto con nuestro Secretario Ejecutivo llevaban en tiempo y forma pues todas las licitaciones, las compras, las adquisiciones, los arrendamientos que se tienen que llevar a cabo para poder llevar a cabo un Proceso Electoral de los cuales pues estamos familiarizados.

Otro de los desafíos que se han mencionado, tiene que ver con el tema presupuestal y aquí hago un reconocimiento al Secretario Ejecutivo, a todas las áreas que durante las últimas dos semanas con el tiempo encima, hicieron ejercicios bastante importantes y cercanos a una realidad que no conocemos, ¿porque no conocemos? Porque es la primera vez que se eligen Magistrados y Jueces en nuestro estado, entonces un reconocimiento en verdad por tener el proyecto de presupuesto en tiempo para haberlo votado esta mañana los consejeros y consejeras, pero sabemos que vienen ejercicios importantes que es presentarlo frente a la Secretaría de Finanzas y por supuesto también el Congreso del Estado de Tamaulipas.

Habrán muchos más desafíos, de los cuales creo que a la mejor ahorita tratamos de imaginarnos unos pero muchos otros que no nos imaginamos, pero lo que sí no tengan duda es que como lo han dicho mis compañeras y compañeros pues vamos a hacer todo lo que está en nosotros humanamente posible, haciendo uso de la experiencia que tenemos y por supuesto trabajando de la mano con nuestro personal, hace rato que mencionábamos la cantidad de cargos a elegir que números más números menos ronda en 140 posibles jueces y juezas pues no podía evitar pensar que en el Instituto somos 140, 150 trabajadores.

¿Todo eso qué implica? Por supuesto que tendremos que contratar mucho más personal para que nos ayuden en territorio, hablando supervisores y capacitadores, importante también mencionar no solamente estamos hablando de cinco o seis elecciones en lo local, estamos hablando que junto con el INE en este proceso en esta concurrencia, pues



tenemos eligiendo en algunos casos tendremos 10 u 11 elecciones probablemente, entonces también mi reconocimiento al Instituto Nacional Electoral que ha venido trabajando semanas atrás viendo sus presupuestos haciendo toda la logística a nivel federal y bueno tenemos, no estamos solos en esto contamos con el apoyo de ustedes y viceversa. Muchas gracias.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, maestro Jerónimo Rivera. Bien, hemos agotado señoras y señores integrantes del Consejo General la primera ronda del punto del Orden del día que nos ocupa, consultaría si ¿alguien desea hacer uso de la palabra en segunda ronda?

Bien, no advierto intervención alguna, luego entonces; Secretario, le pido se sirva continuar con el desahogo de la sesión, si es tan amable.

EL SECRETARIO EJECUTIVO: Con todo gusto, Consejero Presidente.

En este sentido, permítame dar cuenta que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria.

EL CONSEJERO PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo General, la Secretaría ha dado cuenta que se han agotado los asuntos incluidos en el Orden del día de la presente sesión Extraordinaria Solemne Urgente la número 66 del Consejo General; por lo que, siendo las quince horas con cincuenta y dos minutos del día lunes veinticinco de noviembre del año dos mil veinticuatro, primeramente por supuesto agradezco la representación, la presencia de quienes representan a las autoridades, instituciones que nos acompañan esta tarde, por supuesto también dirigentes, representantes de los partidos políticos, medios de comunicación, personal del Instituto, a quienes nos siguen por supuesto a través de las redes sociales institucionales.



Muchas gracias también por supuesto señoras consejeras, señores consejeros, señor Secretario Ejecutivo y si no hay otro asunto que tratar, clausuro la presente sesión Extraordinaria.

Muchas gracias y que tengan una excelente tarde, todas y todos.

ASÍ LA APROBARON CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 03, EXTRAORDINARIA, DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2025, MTRO. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, MTRO. ELISEO GARCÍA GONZÁLEZ, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, MTRA. MARCIA LAURA GARZA ROBLES, MTRA. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ, MTRA. MAYRA GISELA LUGO RODRÍGUEZ Y MTRO. JERÓNIMO RIVERA GARCÍA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE  
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO